



ISSN: 2448 - 6574

Evaluación y Adecuación curricular del Programa Académico de Técnico en Administración de Empresas Turística.

María Eugenia Hernández Gómez
maruhg37@hotmail.com

Gloria Rodríguez Morua
gloriarm7@yahoo.com.mx

Oralia Martínez Salgado
ormartinez@ipn.mx

Cecyt 13 Ricardo Flores Magón, IPN

Área Temática: Evaluación y adecuación Curricular , competencias, campo laboral

Resumen

Como proceso constante, la evaluación curricular permite la vinculación entre los esfuerzos de formación de las instituciones educativas y las demandas del ámbito laboral, con la finalidad de que el egresado se inserte exitosamente en éste, así como una forma para el cumplimiento de proyectos personales de emprendimiento. Ante este escenario, se realizó una investigación que permite documentar la vigencia y pertinencia del área profesional.

Palabras claves: Evaluación, Programa Académico, competencias, vigencia, pertinencia.

Planteamiento del problema

El Instituto Politécnico Nacional lleva a cabo el desarrollo de Programas académicos que respondan a las necesidades de los sectores productivo y/o de servicios realizando un proceso de evaluación que permita identificar las fortalezas y debilidades curriculares. Este proceso es un ejercicio indispensable que permite recopilar de forma sistemática, datos cuantitativos y



ISSN: 2448 - 6574

cualitativos para fundamentar los cambios propuestos con argumentos sólidos para su realización.

Justificación

En el nivel medio superior del Instituto Politécnico Nacional (IPN), es una prioridad que la oferta educativa sea pertinente, esto es, que sea útil al estudiante y a la sociedad. Es por ello, que el presente documento pretende orientar las acciones en un estudio de vigencia y pertinencia del programa académico que se imparte en el Nivel Medio Superior del IPN, como parte de la evaluación curricular que permita a sus egresados responder a los requerimientos de una sociedad en constante movimiento.

Fundamentación Teórica

En la educación media superior cada estudiante debe lograr un sólido dominio de las disciplinas y valores que deben caracterizar a las distintas profesiones. Al igual que en la educación básica, la calidad de los aprendizajes debe ser una constante para el cumplimiento de los fines de la educación media superior, la educación superior y la formación para el trabajo. La preparación de los jóvenes para una inserción y desempeño laboral exitosos es una exigencia adicional. La pertinencia de los estudios implica preparar hombres y mujeres para desempeñarse en empleos más productivos y mejor remunerados, o bien como emprendedores en contextos social, laboral, y tecnológicamente cambiantes.

Objetivo General:

Recopilar todos los elementos que permitan validar la pertinencia y vigencia del programa académico del Nivel Medio Superior de Técnico en Administración de Empresas Turísticas, para ajustar las Unidades de Aprendizaje y contenidos

Metodología

La investigación es de tipo exploratorio-descriptiva, la selección de la muestra fue aleatoria, se aplicó un cuestionario con 14 preguntas sobre la preferencia de los empleadores, la



ISSN: 2448 - 6574

contratación, el dominio con que cuentan los egresados y las competencia que se requieren, a 112 empresas de la rama turística

Resultados

Como resultado de la investigación realizada podemos diagnosticar al Programa Académico de Técnico en Administración de Empresas Turísticas plan 2008 **no es vigente y pertinente** con base en: De acuerdo al análisis realizado en las encuestas aplicadas a empleadores, se determinó que la competencia general del Programa Académico 2008, cubre parcialmente las necesidades del sector de servicios y por ello es conveniente reforzar algunos conocimientos, habilidades y actitudes que fortalezcan la competencia y que ésta se enfoque en el nivel medio superior, se dirija en forma más precisa al sector turístico y visualice su impacto en el crecimiento económico y desarrollo social de México. Entre los aspectos sobre los que se debe trabajar más están: trabajo bajo presión, optimización del tiempo, uso de herramientas informáticas específicas sobre todo en hoteles, agencias de viajes y líneas de transportación: liderazgo, aplicación de procesos administrativos y, particularmente actitud de servicio, responsables, comprometidos, con capacidad para la solución de problemas, asertivos y creativos.

Juicio de pertinencia y vigencia del Programa Académico.

Es recomendable la continuidad de trabajo tomando como base el Plan de Estudios 2008, considerando algunas adecuaciones que faciliten actualizar conocimientos y reforzar las capacidades de los egresados. Tales cambios serían los siguientes:

- Mantener el nombre del Programa Académico como Técnico en Administración de Empresas Turísticas
- Fortalecer las competencias contables y administrativas, a través de Unidades de Aprendizaje básicas y humanísticas, o bien, con la incorporación de nuevas UA como pueden ser Administración y Entorno Turístico; Plan de Negocios enfocados a Proyectos Turísticos.



ISSN: 2448 - 6574

- Fusionar los programas de estudio de algunas unidades de aprendizaje, adecuando el contenido temático de los mismos e integrar el conocimiento para un mejor desarrollo de competencias en empresas de hospedaje y de alimentos y bebidas, lo cual requeriría mayor número de horas en un solo semestre.
- Incorporar el software utilizado en hoteles para la administración de sus servicios y que facilite la adquisición de competencias.
- Reforzar los contenidos temáticos de educación ambiental para el desarrollo sustentable y temas culturales dentro de las unidades de aprendizaje de Patrimonio Turístico Nacional e Internacional.
- Integrar competencias laborales al Programa Académico donde desarrollen sus capacidades de trabajo en equipo, solución de conflictos, trabajo bajo presión, liderazgo, capacidad de negociación y análisis.
- Reubicar algunas Unidades de Aprendizaje en semestres diferentes a los que actualmente se imparten, tomando en cuenta el mapa curricular común que establezca el IPN para nivel medio superior, así como la carga horaria factible de trabajar en cada semestre.
- Proyectos Turísticos, se propone la creación de esta UA, para dotar a los alumnos de las capacidades para formular planes de negocios enfocados a proyectos turísticos.
- Analizar con mayor profundidad los contenidos de Inglés Turístico, a fin de determinar la viabilidad de una certificación del idioma por parte de la Universidad de Cambridge.

Conclusiones

Debemos recordar también que el Instituto Politécnico Nacional, como institución rectora de la educación tecnológica pública en México, forma profesionistas en los niveles medio superior, superior y posgrados, reforzando la formación integral de sus educandos. El presente Estudio de Vigencia y Pertinencia del Programa Académico de Técnico en Administración de Empresas Turísticas ha permitido confirmar el prestigio del Instituto Politécnico Nacional, a través de la calidad de la preparación académica de sus egresados, especialmente referidos al sector servicios que integran las empresas dedicadas a atender diferentes ámbitos en la industria turística, mismas que reciben a los alumnos del IPN desde que cursan su bachillerato, para que realicen visitas y prácticas escolares y/o servicio social y posteriormente los incorporan a sus plantillas de personal.



ISSN: 2448 - 6574

Por otro lado, el Estudio también ha permitido conocer las áreas de oportunidad en las que se debe trabajar ya que si bien el Programa Académico es adecuado y ha dado buenos resultados, es susceptible de ser mejorado. La carrera cuenta con profesores cuya preparación académica es especializada en la materia, en su mayoría con años de práctica en el sector de servicios y, en particular, en el turismo. Por ello es muy importante reconocer su tarea y desempeño diario, darles certeza laboral, ofrecerles mayores oportunidades de crecimiento profesional y brindarles los soportes necesarios para su actualización en aspectos pedagógicos y de conocimientos especializados. Los empleadores manifiestan con beneplácito la cultura general y conocimientos técnicos que a los egresados les permite un buen desempeño laboral; sin embargo, consideran que es necesario reforzar conocimientos, habilidades y actitudes que les faciliten un mejor manejo con el público usuario de los servicios. Es importante mencionar que las Unidades de Aprendizaje de las áreas Básica y Humanística son indispensables para la formación integral del alumno, por lo que será necesario reforzar la complementariedad y trabajo de conjunto entre éstas y las Unidades de Aprendizaje del área profesional. Por otra parte, la Unidad Académica cuenta con la infraestructura adecuada a la carrera; es factible mejorarla e incrementar o actualizar mobiliario y equipo, así como adquirir o actualizar el software especializado que facilite una mejor preparación a los estudiantes, lo implica también capacitación al personal docente. Además deberá darse continuidad y reforzar la vinculación que hasta la fecha tiene la Unidad Académica con el sector gobierno y con la iniciativa privada.

Bibliografía

1. Ley Orgánica del Instituto Politécnico Nacional, DOF 29 Diciembre, 1981.
2. Reglamento Orgánico del Instituto Politécnico Nacional, DOF, 10 marzo 2014.
3. Reglamento General de Estudios del Instituto Politécnico Nacional, Gaceta Politécnica, 13 junio 2011.
4. Un nuevo modelo educativo para el IPN, 2004.
5. Modelo de Integración Social del IPN. Programa Estratégico de Vinculación, Internacionalización y Cooperación, 2004.
6. El perfil del docente para el nuevo Modelo Educativo y Académico del IPN, 2004
7. Acuerdo número 444 por el que se establecen las competencias que constituyen el marco curricular común del Sistema Nacional de Bachillerato, DOF 21 octubre, SEP, 2008.



ISSN: 2448 - 6574

8. Programas de Estudio de las Unidades Académicas que integran el del Programa Académico Técnico en Administración de Empresas Turísticas, vigente desde 2009.